



Resolución de Decanato 1153 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 276/2025-EXA-UNSa – Convocatoria - Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/12/2025

VISTO la RCD 733/2025-EXA-UNSa por la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología y Analista Químico que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Aldana María Laura ROCHA se encuentra actualmente designada, en carácter interino, en el cargo motivo de estos actuados.

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88, sus modificatorias y la Resolución de Consejo Superior 40/2024-CS-SES-UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

VV
S
ARTÍCULO 1º: Convocar a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología y Analista Químico que se dictan en esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88, sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

ARTÍCULO 2º: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde 03 de febrero de 2026

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 23 de febrero de 2026, a horas 9.00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 06 de marzo de 2026, a horas 13.00



Resolución de Decanato 1153 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 276/2025-EXA-UNSa – Convocatoria - Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/12/2025

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que la documentación probatoria en formato papel, deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción deberá presentar la documentación aludida (Inscripción, currículo y documentación probatoria) en formato digital de acuerdo a la Res. CS 040/2024.

ARTICULO 5º: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por las RCD 733/2025-EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Susana María COMPANY
María Fernanda IRRAZABAL PAZ
Laura Inés BOTTIGLIERI

SUPLENTES:

María Soledad LOUTAYF
Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Carina Beatriz RAMALLO

ARTICULO 6º: Imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N°560/2025, vacante por renuncia de la Mag. María Soledad LOUTAYF- RCD-396/2025-EXA-UNSa.

ARTICULO 7º: Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65º bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8º: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1º establece: *'Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad'.*

ARTICULO 9º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 10º: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.



Resolución de Decanato 1153 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 276/2025-EXA-UNSa – Convocatoria - Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/12/2025

ARTICULO 11°: Notifíquese a Lic. Aldana María Laura ROCHA, quien actualmente ocupa el cargo interinamente y a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 5° de la presente resolución.

ARTICULO 12°: Hágase saber a Decanato, a todas las personas mencionadas en el Art. 5°; a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa